



Resolución Nro. 044-CUS-2022

Abogada
Laura Flores
Administradora Zonal La Delicia
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 146 de 16 de mayo de 2022, luego de recibir en comisión general a los señores Paúl Mejía Bonilla, Jaime Charry Dávalos y Leonardo Cuesta León, para exponer la desaparición, invasión, privatización, construcciones ilegales y otras irregularidades relacionadas a los Bienes de Uso Público (Vía Pública E13, Área Comunal predio 254835) del Barrio Camino de Eucaliptos, antigua Lotización Fincas Vacacionales Carretas, resolvió: solicitar a la Administración Zonal La Delicia, que en el término de 3 días complementen la información para conocimiento de la Comisión, que se deje sin efecto la autorización de integración parcelaria y remitirla al Registro de la Propiedad para que todo vuelva a su estado anterior.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 16 de mayo de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 16 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-05-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-05-16	

Link de sesión: https://fb.watch/d7l_QjJnul/

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo